



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 134/2024

Comodoro Rivadavia, 06 de junio de 2024

VISTO:

La Resolución AD REF_FHCSCR-SJB: /2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Romina Alejandra Sotelo se desempeña como Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Ambiente Natural I/Geografía Física I, como Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, de la asignatura Geografía Física Argentina de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía, Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia y como Jefa de Trabajo Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Geografía Física de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución del Visto se designó a la Lic. Sotelo como Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, de la asignatura Práctica Profesional III de la carrera Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia desde el 05 de junio de 2024 y en tanto se encuentren de licencia la Lic. Paula Diez y la Lic. Lelis Feü.

Que de acuerdo a la Ordenanza Consejo Superior N° 121 pasados los 4 (cuatro) puntos/cargos el docente debe desempeñarse con una dedicación exclusiva.

Que es necesario unificar las dedicaciones de la docente en una dedicación exclusiva.

Que la docente acumula 5,56 puntos/cargos.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,34 puntos/cargos de la siguiente forma: 0,30 puntos/cargos de la baja por jubilación del Prof. Gerardo Viviers (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 224/2021) y 0,04 de la baja por jubilación del Ing. Blas Pérez Vergel (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 076/2022), para completar la dedicación exclusiva.

Que no existen objeciones al respecto.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría Académica



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

.../12.-

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

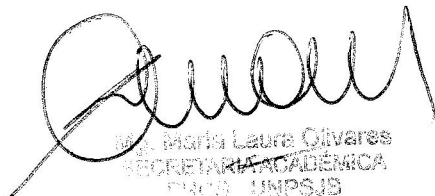
Art.1º) Establecer que la situación de revista de la Lic. Romina Alejandra Sotelo, DNI 32.397.711, será la de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, desde el 06 de junio de 2024 y hasta tanto la docente permanezca en los cargos que dan origen a la dedicación, la que quedará compuesta de la siguiente manera:

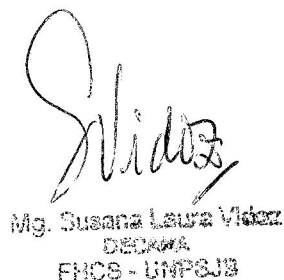
- Profesora Adjunta Interina, dedicación exclusiva, de la asignatura Ambiente Natural I/Geografía Física I;
- Profesora Adjunta suplente, dedicación compartida, de la asignatura Geografía Física Argentina ;
- Jefa de Trabajo Prácticos, dedicación compartida, de la asignatura Geografía Física de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.
- Profesora Adjunta suplente, dedicación compartida, de la asignatura Práctica Profesional III de la carrera Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,34 puntos/cargos de la siguiente forma: 0,30 puntos/cargos de la baja por jubilación del Prof. Gerardo Viviers (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 224/2021) y 0,04 de la baja por jubilación del Ing. Blas Pérez Vergel (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 076/2022), para completar la dedicación exclusiva.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 134/2024


Mg. María Laura Oliveres
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACD - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidar
DECANA
FHCS - UNPSJB